

**Proceso de Selección
N° 2150 a 2237 de 2021, 2316,
2406 de 2022 y 601 de 2018
PDET Norte de Santander**

Docentes y Directivos Docentes

**(Población mayoritaria)
*Zonas Rural y No Rural***

Guía de orientación al aspirante
para cargue y/o actualización de
documentos

Proceso de Selección Docentes y Directivos Docentes

I G U A L D A D / / M É R I T O / / O P O R T U N I D A D

BOGOTÁ D.C. - SEDE CENTENARIO CLL. 37 # 7 - 43
TEL: 382 1000 / www.unilibre.edu.co



CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes

(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Respetado/a aspirante,

La CNSC y la Universidad Libre, han creado la presente guía de recomendaciones para cargue y/o actualización de documentos en el marco del proceso de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 Directivos Docentes y Docentes, es importante que tenga en cuenta estas instrucciones a la hora de cargar y actualizar sus documentos en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO:

Fechas a tener en cuenta:

Respecto a la etapa de cargue y actualización de documentos, es necesario hacer referencia a las condiciones establecidas en el parágrafo 3 numeral 4 del anexo de los acuerdos, que señala: "(...) ...El ICFES o institución de educación superior contratada para el efecto por la CNSC, realizará la verificación de requisitos mínimos teniendo como fecha de corte, el último día hábil de las inscripciones prevista por la CNSC".

Así mismo, el numeral 1.2.6 del anexo técnico de los acuerdos dispuso:

*"Para el cumplimiento de los requisitos mínimos, únicamente se tendrán en cuenta los títulos y certificaciones de experiencia obtenidos y cargados en el aplicativo SIMO **hasta el último día habilitado para la recepción de documentos**. No obstante, se precisa que para el cumplimiento del Requisito Mínimo se toma como fecha válida de los títulos y/o experiencia, la obtenida hasta el último día hábil de la etapa de inscripción a los acuerdos de los procesos de Selección en las tablas de puntuación, aclara que **"se tendrá en cuenta todos los documentos cargados en el aplicativo SIMO hasta el último día habilitado para esto"**.*

Etapas de VRM

Los documentos que el aspirante pretenda acreditar para la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos deberán cumplir con las fechas señaladas. En ese sentido tenga en cuenta las fechas de cierre de la etapa de inscripción, así:

Procesos de selección 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022:

24 de junio de 2022.

Proceso de selección 2406 de 2022 (Director Rural Norte de Santander):

05 de julio de 2022.



Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el anexo de los acuerdos y las fechas de cierre de inscripciones, debe entender que, las certificaciones de formación académica obtenidas con posterioridad a las fechas señaladas, no serán válidas para la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

Así mismo, debe entenderse que, para la experiencia exigida en los empleos de Directivo Docente, el cumplimiento del requisito mínimo debe estar acorde con las fechas de cierre de inscripciones señaladas. Por lo tanto, en las certificaciones de experiencia que acrediten tiempos adicionales, para la etapa de VRM, la experiencia solo será contabilizada hasta la fecha del cierre de inscripciones.

EDUCACIÓN Y OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN - VA

Formación Continua: Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el numeral 4.1.1 del anexo, para el criterio de valoración “educación continua”, se tendrán como válidos los certificados obtenidos durante los últimos cinco (5) años, cargados en SIMO hasta el último día habilitado para el cargo y/o actualización de documentos.

Recuerda: Para la etapa de Valoración de antecedentes se le otorgará puntaje a los títulos de educación Formal adicional.

¡No lo olvides!

Por lo tanto, para acreditar este factor de puntuación, se tomarán como válidos los certificados obtenidos entre el 15 marzo del 2018 y hasta el 16 de marzo del 2023, siempre que cumplan las condiciones establecidas para la acreditación de formación académica.

De igual manera, es importante tener en cuenta que las certificaciones deben precisar la intensidad horaria,

(superior a 100 horas o 4 créditos académicos) y deben tener relación con formación pedagógica, didáctica o de gestión educativa.



Programas Acreditados de Alta Calidad:

Para este factor de puntuación, se tendrán en cuenta los títulos académicos o actas de grado, para programas académicos en las modalidades de pre grado y postgrado, siempre que cumplan con las **Definiciones** del literal **a) Educación, subliteral i) Educación Formal** del Anexo a los acuerdos.

De igual manera, es importante señalar que los títulos o actas de grado aportados por el aspirante en el aplicativo SIMO, serán verificados con la información del Sistema Nacional de Educación Superior – SNIES, teniendo en cuenta que para su puntuación la acreditación de alta calidad debe encontrarse vigente y el programa académico debe estar activo.

Pruebas Saber Pro: Para este criterio de puntuación, serán tenidos en cuenta los resultados obtenidos por el aspirante en las competencias de Lectura Crítica y Razonamiento Cuantitativo.

La puntuación se realizará conforme las condiciones establecidas en el Anexo de los acuerdos, para su acreditación será necesario que el aspirante cargue la información correspondiente a los resultados de las Pruebas Saber Pro. Ante este criterio de puntuación debe tenerse en cuenta que, serán puntuados los resultados de las Pruebas Saber Pro a partir del segundo

semestre del año 2011, por lo tanto, podrá cargar la información en la sección otros documentos de la plataforma, seleccionando en la lista desplegable: Resultados pruebas ICFES.

Recuerde:

Cargar en SIMO los resultados de las Pruebas Saber Pro.

El aspirante podrá descargar sus resultados ingresando al enlace:
https://www.icfes.gov.co/web/guest/resultados_del_examen_saber_pro

Sección "**Resultados**", "**Individuales**" en este apartado deberá seleccionar el **periodo de tiempo en que presentó su Prueba Saber Pro** y diligencie los datos solicitados por la página.

EXPERIENCIA

En lo que respecta a los factores de puntuación del ítem de experiencia, conforme lo establecido en los Acuerdos del proceso y su anexo, es necesario tener en cuenta las siguientes definiciones:

Experiencia Directiva Docente. Es la experiencia profesional de reconocida trayectoria educativa adquirida en alguno de los cargos directivos docentes señalados en los artículos 129 de la Ley 115 de 1994 o 6 del Decreto Ley 1278 de 2002, la cual se reconoce a partir del ejercicio efectivo de las funciones del cargo directivo docente.

Experiencia Docente. Es la experiencia profesional en cargos docentes de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.

Experiencia en Otros Cargos. Es la experiencia profesional en el ejercicio de cargos en que se hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo, la cual se asume como requisito para quienes aspiren a cargos de directivos docentes.

En este sentido, los certificados de experiencia aportados por los aspirantes para factor de puntuación por experiencia, deben indicar de manera clara las funciones y/o cargo desempeñado, condición que permite determinar el tipo de experiencia. Ante estas condiciones, es necesario tener en cuenta que para quienes han prestado sus servicios en Instituciones Educativas del Sector Público, se valorarán las funciones determinadas por la Ley.

La acreditación de experiencia y condiciones de los certificados, han sido definidos en el anexo de los acuerdos, por lo tanto, deben cumplir con las condiciones allí señaladas.

Ahora bien, para los aspirantes que se encuentren **inscritos a empleos en Zonas Rurales**, y que pretendan que los certificados laborales cargados en el aplicativo SIMO puntúen para los factores de Experiencia en Zonas Rurales o para el factor Experiencia en Zonas No Rurales, deberán allegar certificaciones que de manera expresa y clara indiquen la caracterización (rural, no rural). Adicionalmente deben cumplir con todas las formalidades establecidas en el Anexo a los Acuerdos de los Procesos de Selección.

En lo que concierne al factor de **Experiencia docente en cualquier otro cargo docente**, es importante indicar que, para este factor de puntuación será tomada toda la experiencia que se ajuste a las denominaciones mencionadas de Directivo Docente y Docente, en cualquier institución y nivel educativo, además de cualquier otra experiencia relacionada con el ejercicio docente.



INSTRUCCIONES PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DE APOYO PARA LA IGUALDAD, EL MÉRITO Y LA OPORTUNIDAD – SIMO

En cumplimiento de las facultades legales y reglamentarias, la Comisión Nacional del Servicio Civil, desarrolla del proceso de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, Directivos Docentes y Docentes.

Dentro de la estructura del proceso de selección se indicó la necesidad de que los participantes cargarán en el aplicativo SIMO, la documentación requerida para la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y la Prueba de Valoración de Antecedentes.

Por lo tanto, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 16, 17, 18 y 19 comunes a los Acuerdos del proceso y numerales 3, 4 y 5 del anexo técnico, la CNSC diseñó el presente “Instructivo de cargue y validación de documentos” en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, en el marco del Proceso de Selección No 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, Directivos Docentes y Docentes”, con el fin de orientar a los aspirantes en el procedimiento para llevar a cabo el cargue y validación de los documentos.

PROCEDIMIENTO

Para el procedimiento de cargue y actualización de documentos, la CNSC habilitará el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, únicamente a los aspirantes que aprobaron las Pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (Modalidad Rural) y Aptitudes y Competencias Básicas (Modalidad No Rural).

En el término establecido, el aspirante podrá realizar el cargue y actualización de los documentos para la etapa de verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, para lo que deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El aspirante debe cargar y validar los documentos que no fueron cargados antes del proceso de inscripción, o que habiendo sido cargados requiera actualizar.
- b) Vencido el término para el cargue y actualización de documentos, no existirá otra oportunidad para llevar a cabo este procedimiento, de igual manera se aclara que, el aplicativo SIMO es el único canal habilitado para tal fin.
- c) El Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, para el cargue y validación de documentos, estará disponible desde **las 00:00 horas del día 10 de marzo de 2023 hasta las 23:59 del día 16 de marzo de 2023**. Término en el cual se deberá acatar lo establecido en el procedimiento que se detalla a continuación:

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes

(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

PASOS A SEGUIR:

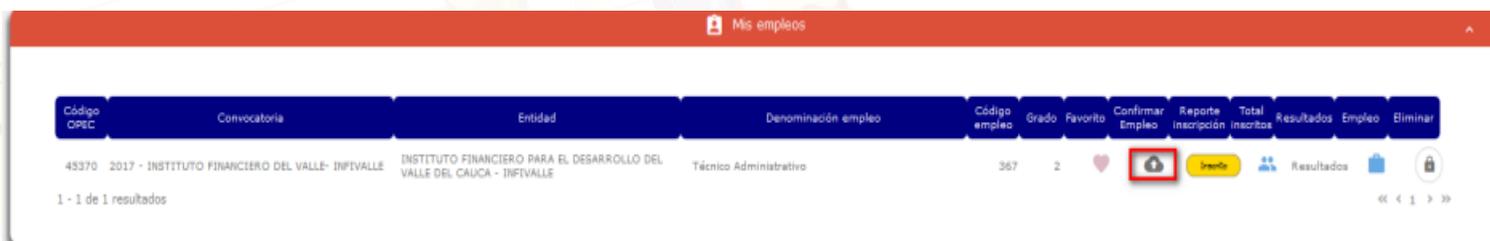
1. Una vez el aspirante haya cargado en SIMO los documentos (**Formación, Experiencia, Otros Documentos**)

que desee actualizar, ingresará desde el menú lateral  **PANEL DE CONTROL**, se ubicará en la

sección  **Mis empleos**, identificando

el empleo del proceso de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, sobre el cual realizó su inscripción.

2. Cuando ubique el empleo, deberá ingresar por el ícono de la nube  que se encuentra en la columna **Confirmar Empleo**



Código OPEC	Convocatoria	Entidad	Denominación empleo	Código empleo	Grado	Favorito	Confirmar Empleo	Reporte inscripción	Total inscritos	Resultados	Empleo	Eliminar
43370	2017 - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE- INFIVALLE	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	Técnico Administrativo	367	2							

3. Al ingresar dando click al ícono anteriormente mencionado, accederá a la sección **Confirmación de los Datos de Inscripción al Empleo** en la cual encontrará **los datos básicos del aspirante**, además **AUTOMATICAMENTE** encontrará todos los documentos que a la fecha hayan sido cargados en el aplicativo organizados por sección (Formación, Experiencia, Otros Documentos)

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes

(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Confirmación de los Datos de Inscripción al Empleo

Recuerde que sólo puede inscribirse a un (1) empleo por convocatoria.

Técnico administrativo

Nivel: Técnico | Denominación: Técnico Administrativo | Grado: 2 | Código: 367 | Número OPEC: 45376 | Rango/Grado: Señal: 4 239705

2017

Cierre de Inscripciones: pendiente

Número de Vacantes: 1

Del Ciudadano

Nombre completo: 115287993



115287993

Palmira

Columbia

0419 999999 9999

Palmira

Columbia



115287993

Palmira

Columbia

0419 999999 9999

Palmira

Columbia

FORMACIÓN

Institución	Programa	Ver
UNIVERSIDAD DEPTO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	RECALIFICACION EN GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	
SERVICIO NACIONAL DE AMERICAS-SENA	TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	INGENIERIA DE SISTEMAS	
INSTITUCION ADICIONAL FUENTE FUENTE DE SENIA	DISEÑO TECNICO EN SERVICIOS Y PLANTAS	

1 - 4 de 4 resultados

1 2 3 4

EXPERIENCIA

Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ver
SENA	auxiliar administrativa	2018-08-08	2017-07-18	

1 - 1 de 1 resultados

1 2 3 4

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Título de Producción

Ver Detalle

Cita Bibliográfica

Ver

No hay resultados asociados a su búsqueda

0 - 0 de 0 resultados

1 2 3 4

OTROS DOCUMENTOS

Documento

Ver

ANALISIS PLANEAS ELIAS

Certificado Recurso

1 - 2 de 2 resultados

1 2 3 4

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes

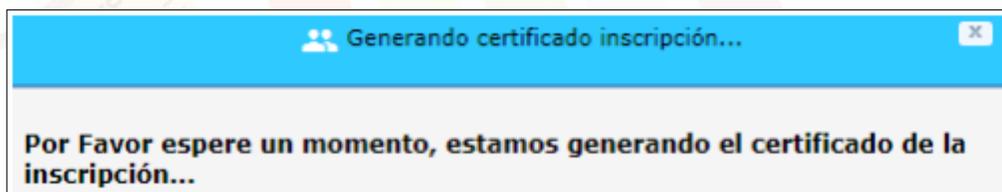
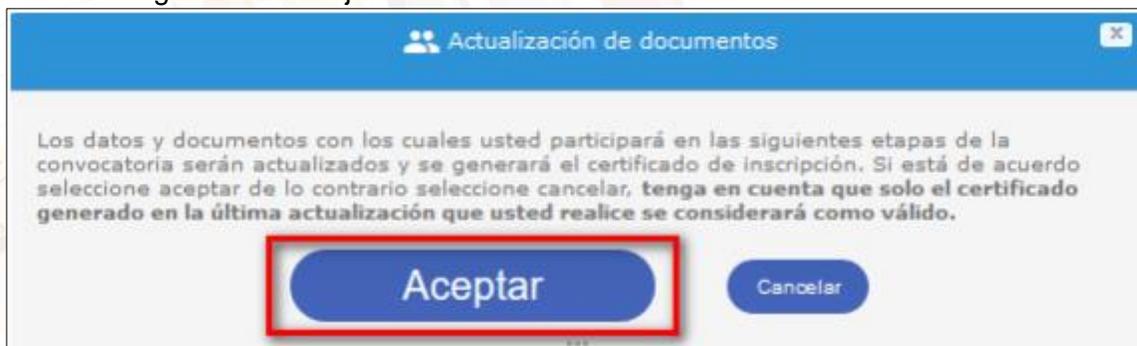
(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

4. Una vez el aspirante valide la información de sus datos, debe verificar que ya registró todos los documentos con los que participará en la convocatoria y puede validar que los mismos se visualicen (con la ayuda del ícono ), debe ir al final de ésta misma ventana donde

encontrará el botón de “Actualización de Documentos” , al cual debe darle click así:



5. Realizada esta acción, el sistema solicitará autorización para realizar la Actualización de Datos, si el usuario está de acuerdo deberá dar click en el botón , así:
Aparecerá el siguiente mensaje:



Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes

(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

6. Finalizado el proceso, se generará una nueva “Constancia de Inscripción” en donde el aspirante visualizará la totalidad de documentos cargados y actualizados que se encuentran relacionados, ya que serán éstos los documentos los que se tengan en cuenta en el concurso de méritos:

Constancia de Inscripción
Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
Convocatoria 437-4 de 2017
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

Fecha de inscripción: 06.12.2018 (8:20:07)

Identificación: 110207883

Documento:	Cédula de ciudadanía	N° 33031152
N° de inscripción:	141081729	
Teléfono:	XXXXXXXX	
Correo electrónico:	concesi@concesi.com	
Dirección:		

Datos del aspirante

Entidad:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE		
Código:	362	N° de estudio:	40370
Denominación:	212	Técnico Administrativo	
Nivel educativo:	Técnico	Grado:	2

DOCUMENTOS

Formación

Tecnología:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Profesional:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Bachillerato:	prestación educativa "contra turno del primer"

Experiencia laboral

Empresa	Cargo	Fecha inicio	Fecha terminación
Infivalle	Asistente administrativo	09-ago-18	15-ago-17

Otros documentos

Resultados Pruebas ICFES
Certificado Sectorial

Lugar donde presentará las pruebas

CNSC
Página 1 de 2

7. En caso que el aspirante haya omitido la impresión de la “Constancia de Inscripción” o desee revisarla nuevamente, deberá dar click en el botón “Ver Reporte” ubicado también en la parte inferior de la misma ventana (**Confirmación de los Datos de Inscripción al Empleo**), en donde visualizará la constancia de inscripción generada, así:

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 **Docentes y Directivos Docentes**

(Población mayoritaria) *Zonas Rural y No Rural*

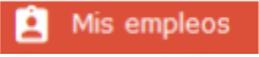
SELECCIONE LA PRUEBA Y EL LUGAR DE PRESENTACIÓN

Prueba Municipio

PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y FUNCIONALES Cali

1 - 1 de 1 resultados

Inscripción Actualización De Documentos Ver Reporte

IMPORTANTE: Recuerde que en él  , en la sección  , mediante el botón  podrá validar en cualquier momento los documentos con los que está participando en el empleo en el cual se inscribió a la convocatoria, y además de revisar podrá incluso imprimir su constancia de inscripción en caso de requerirlo. Si aún no ha concluido el proceso de cargue y actualización de documentos y requiere agregar nuevos documentos, podrá repetir el proceso indicado en éste instructivo.